



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 267/2018

VISTO:

El Memorándum N° 222/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 13 de diciembre de 2018, bajo el N° 1132; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal el "HOMENAJE" al maestro Víctor Hugo FERNÁNDEZ; que el día 13 de diciembre de 2018, la Escuela de Danzas Atahualpa a cargo de la Prof. Cora Itatí LEGUINA y el Ballet Río Grande Argentina, realizarán el "HOMENAJE", en instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Río Grande; que el "HOMENAJE", es un recorrido por la Danza Nativa el Maestro Víctor Hugo FERNÁNDEZ, rememorando sus trabajos coreográficos y artísticos desde el confin hacia el mundo; que el Maestro Víctor Hugo FERNÁNDEZ, apasionado por la cultura nacional y las tradiciones argentinas, conformó en 1985 el ballet riograndense que al año siguiente pasaría a llamarse 'Ballet Río Grande'; que junto al "Ballet Río Grande", Víctor Hugo FERNÁNDEZ llevó la cultura fueguina y la danza nacional durante tres décadas a distintos escenarios nacionales e internacionales, cosechando aplausos en cada uno de los lugares donde actuaban; que junto al "Ballet Río Grande, el maestro nos representó en festivales de gran envergadura como la mega apertura por los 50 años del Festival de Jesús María, Cosquín, el festival de la chaya en la rioja, el festival del sol en San Juan, escenarios Latinoamericanos y Europeos lo tuvieron como protagonista también

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

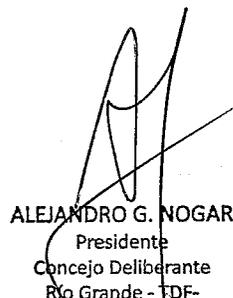
Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal el "HOMENAJE" al Maestro Víctor Hugo FERNÁNDEZ, a realizarse el día 13 de diciembre en la Casa de la Cultura del Municipio de Río Grande.

Artículo 2º.- HACER entrega del presente Decreto a integrantes de la **Escuela de Danzas Atahualpa**, integrantes del **Ballet Río Grande** y a la **Prof. Cora Itatí LEGUINA**, compañera del Maestro Víctor Hugo FERNÁNDEZ.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 13 de diciembre de 2018.
Lb/FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF